

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 16 de Julio de 1910.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2.50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.474.

El trabajo del Sr. Gobernador.

Cuatro días estuvo en esta ciudad el Gobernador de la provincia Sr. Roncalés.

De las gestiones hechas para procurar una avenencia entre las diversas fracciones que forman el Ayuntamiento, ya hemos dado á nuestros lectores cuenta minuciosa y detallada respecto á la solución del problema y el tiempo dirá si el Sr. Roncalés ha estado afortunado en sus gestiones; nosotros por nuestra parte así lo deseamos para bien de nuestra desgraciada ciudad.

Respecto á las muchas y justas reclamaciones que tiene pendientes Jerez con el Gobierno, nada ha dicho, nada ha prometido el Sr. Gobernador.

Siquiera por agradecimiento al Sr. D. Francisco González que de modo tan abnegado ha accedido á ocupar el asiento presidencial, debería el Sr. Roncalés recabar del Gobierno con verdadero tesón la resolución favorable de cuanto atañe á los intereses de la población, ya que aquí no ha encontrado serias dificultades á sus gestiones.

Aunque el asunto merece mayor detenimiento, y ya nos ocuparemos de ello con más calma, ¿hay cosa más justa y equitativa que el Gobierno entregue al pueblo de Jerez la parte del 80 0/0 de sus bienes, que con tanta injusticia retiene después de tantos años?

La baja del cupo de consumos es también cosa muy justa, pues con la emigración cada día va Jerez disminuyendo su población de hecho, hasta el punto que hoy quizás no cuente con cincuenta mil habitantes.

Otro olvido lamentable notamos en las gestiones del Gobernador.

No puede negarse, pese á quien pese, que vivimos en una democracia y hoy el pueblo está compenetrado con todas las cuestiones que afectan á su vida y al interés público, y al decir pueblo no nos referimos sólo á la parte más humilde de la sociedad, nos referimos á todas las clases sociales y entre las que se mantiene vivo un estado de opinión sana y honrada que impide que determinados asuntos de vitalísimo interés los cubra el correr del tiempo con el polvo del olvido.

Y en prueba de esto diremos que existe en nuestra ciudad, latente casi como en los primeros días, la gravísima cuestión del Monte de Piedad y á pesar de ello el Sr. Roncalés no ha celebrado ninguna junta con el digno Consejo, no ha llamado á ningún Consejero ni ha comunicado noticia alguna á la Comisión de imponentes, el que dijo en pleno Ayuntamiento que en el pleito contencioso-administrativo haría muchísimo, y fueron tantas y tales sus promesas, que casi igualaron á las de su jefe el hombre de las declaraciones.

Nos parece que hubiera estado muy en su punto el que el señor Gobernador hubiera dicho algo del estado en que se encuentra este desdichado asunto del Monte, pues su acción paralela con la del Ayuntamiento, hubiera ayudado mucho para la pacificación de los espíritus.

Vea el Sr. Roncalés el modo de subsanar esta falta, pues aquí esperamos con verdadera ansiedad cuanto á este triste asunto se refiera y no dude que á la opinión del pueblo de Jerez no se le satisface con promesas impregnadas de vaguedad, como la que hace al final de la nota que debido á su pluma tuvimos ayer el honor de publicar.

Decir que «volveré muy pronto, porque necesito hacer constar que reservadamente y con toda la delicadeza que el asunto exige, me ocupo hace tiempo de otras de las cuestiones palpitantes que embargan la atención de Jerez y que me preocupa muy seriamente» es no decir nada y tiempo es ya de hablar claro y obrar justo.

Labor parlamentaria.

Las tareas del Congreso vienen siendo hasta ahora de un valor puramente negativo para el bien del país al que la mejor política que conviene, como tratamiento terapéutico á su quebrantada salud, es la esencialmente administrativa.

En el tiempo que lleva de constituido el Congreso, los distintos partidos políticos que se hallan representados en él, no han cesado ni un día de dirigirse sendos ataques y todo hace presumir que en discutir la gestión gubernamental de Maura y Lacierva llamándolos asesinos á cada paso en sus discursos los oradores republicanos y en vituperar los conservadores de anarquistas y revolucionarios á Ferrer y á los lerrouxistas, se consumirá un tiempo que bien podría dedicarse al estudio de asuntos de más práctica finalidad, apareciendo estas Cámaras como fieles continuadores de viciosas prácticas políticas, que ahora parecían que iban á darse al olvido, convirtiendo la atención de la opinión pública hacia la contemplación de debates cuya dilucidación de los temas que los producen son de poco ó ningún alcance utilitario, no sólo para alcanzar el bienestar del país, sino ni aún para contener algún tanto el progreso de los males que le afligen.

Desde largos años ha concedido EL GUADALETE gran autoridad á las mesuradas censuras y prudentes juicios con que nuestro ilustrado colega *El Correo* de Madrid ha venido siempre fustigando á los Gobiernos de la nación por sus desaciertos, así como al Parlamento, gran amparador de ellos, y siguiendo esta costumbre nuestra, vamos á copiar á continuación algunos párrafos de su editorial del Jueves en los que hace acertadas consideraciones sobre la materia que es hoy objeto de nuestras censuras.

Dice así el estimado colega, contestando á algunos periódicos que se lamentan de que aún no se haya ocupado la Cámara popular de ningún asunto referente á la Hacienda pública:

«Comentan y censuran algunos periódicos el hecho de que haya sido aprobado por el Congreso sin discusión, *El País* dice que por sorpresa, lo que en realidad no es exacto, el dictamen por virtud del cual se aprueban los créditos extraordinarios concedidos, con cargo al presupuesto de 1909 para atenciones de la campaña en el Rif, importantes 71.241.900 pesetas; se aprueban ó se conceden con cargo al

presupuesto vigente de 1910, para los ministerios de la Guerra y de Marina, créditos extraordinarios ó suplementarios por valor de pesetas 68.317.452, y se autoriza y reglamenta la emisión de obligaciones del Tesoro, por valor de 81 millones de pesetas, para enjugar estos últimos créditos y el resto pendiente de pago de los primeros, á la vez que se crea una Junta consultiva, que vendrá á ser como el Consejo de administración del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas.

«Cuatrocientos cuatro diputados constituyen el Congreso: más de ciento forman en la minoría conservadora; unos cuarenta son los republicanos; otras agrupaciones cuenta también con varios diputados. ¿Cómo, por qué los periódicos afines á algunas de esas minorías, habiendo presenciado el silencio de éstos, pueden encarsarse con otros diputados sin antes censurar como es debido la conducta de los suyos? Pues qué, ¿un diputado puede conseguir en la Cámara lo que no puede ó no quiere una agrupación?»

Conservadores y republicanos ¿han permitido desde que está constituido el Congreso que nadie se ocupe de otros asuntos más que los que ellos han puesto en primer término y como únicos?»

No es sólo el Sr. Urzáiz el diputado que no ha podido hablar del proyecto de Hacienda. También otros diputados han guardado silencio respecto á ese y á otros asuntos. Y así tiene *El País* á su correligionario el Sr. Sol y Ortega, quien comprendiendo también, sin duda, la imposibilidad de ser escuchado por la Cámara, si analizase con serenidad actos concretos del poder público que están pidiendo su examen, deja igualmente de hablar y desiste de una acción parlamentaria que había de ser infructuosa.

Es lamentable que las cosas se hayan desarrollado en aquellos extremos de radicales y conservadores, porque el proyecto de Hacienda aprobado es un dato de comprobación plena de los grandes errores cometidos por el Gobierno del Sr. Maura, puesto que su finalidad es saldar lo que dejó descubierto por las equivocaciones y torpezas que hizo cometer al poder público.»

CRONICA

LA NOVELA

La novela es un género literario que tiene muchos cultivadores por aquello, tal vez, de que también cuenta con muchos lectores. El público aprecia más el libro de un poeta de la prosa, que el de cualquier versificador más ó menos romántico, más ó menos artista. Pero ocurre, que se han escrito ya tantas novelas, se han llevado á ellas tantos asuntos y tan variados, que los noveladores difícilmente encuentran asuntos nuevos en que inspirarse, almas no estudiadas, heroicidades que narrar, so pena, de caer en repeticiones y, por tanto, en el montón de libros que son desapercibidos. Porque en el presente siglo, resulta para los espíritus cultos, antipático lo folletinesco, cursi lo romántico, de mal gusto lo fantástico y... aburrido lo sicalíptico.

Si, lectores, lo sicalíptico que es lo último que ha estado de moda, desafortunadamente, y que ha dado mucho dinero y hasta nombre, comienza á decaer, á fastidiarnos.

No era preciso que Inglaterra estableciera una liga recientemente contra los libros literarios rayanos en la pornografía, que ella de por sí sola está llamada á desaparecer. ¡Demasiado ha vivido!

Tanta psicología de alcoba, tanto calavera galante, tanta artista neurótica, tanta dama de las Camelias, tanto amor corruptor y adúltero, tanta inmoralidad, en fin, tenía que pasar. Y ya ha pasado. Alegrémonos de ello.

Ahora andan los novelistas buscando qué llevar á sus libros que merezca darle vida en las cuartillas y que interese al público. El verdadero talento siempre tiene fértil campo, donde escoger impresiones valiosas, pues el mundo, jamás negará asuntos para crear obras maestras. Lo que si escasean, son los maestros.

Entre los escritores adocenados se

hacen innovaciones, se vierten tendencias nuevas, se crean escuelas; pero el triunfo les huye...

Los libros hijos únicamente de la fantasía, tampoco agradan; el público pide hoy observación; personajes vivientes y actuales.

Mientras sí y mientras no llega el género esperado que cualquier novelista presente llenando el gusto de los lectores, y señalando una nueva etapa perdurable por algún tiempo, con motivo del boxeo que tanto interés ha despertado en Nueva York, los ingleses comienzan á llevar á sus novelas á los boxeadores.

En París, donde hace unos cuantos años una novela cuyos personajes fueran tales luchadores, no habría gustado, hoy ya, algunos famosos escritores empiezan á cultivarla. Y tienen trazas de continuar... Gómez Carrillo, no sólo —según nos cuenta— espera la moda de los boxeadores en la novela, sino que también en el teatro.

Y siendo así, en España pronto, al menos, tendremos traducciones del asunto de moda «mundial.»

Sólo que, yo no sé si iremos ganando en cuanto á moralidad (aunque por diferente causa) entré la novela y la comedia boxistas y las «galantes...»

C. RUIZ.

Jerez: Julio de 1910.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

Preside el Alcalde D. Francisco González y González del Castillo, y concurren los Concejales Sres. Calle, Luna, Moreno Mendoza, Escalante, Aranda, Pons, Roma, Cano, Fernández de la Riva, Coll, García del Salto, Lechuga, Gutiérrez Quijano, Sánchez Guerrero, Marqués de Campo Real, Fernández Gao, González (D. Fidel) y Albuin.

Después de leída, por el Secretario el acta de la sesión anterior, que es aprobada por el Cabildo, sométense á su deliberación los puntos de la orden del día que tratan de los extremos siguientes:

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. durante el mes de Junio próximo pasado.

Es aprobado. Determinación del número de secciones en que han de dividirse los Sres. Contribuyentes para la formación del reparto vecinal.

De conformidad á lo propuesto por el Sr. Alcalde, se acuerda usar para el nombramiento, de procedimiento análogo al que se emplea para el de la Junta Municipal.

Oficio de la Intendencia militar interesando se le manifieste la conformidad ó reparo de S. E. al saldo que á su favor resulta por suministros hechos á mozos útiles condicionales.

Se acuerda pase á informe del negociado correspondiente.

Diligencia de subastas para la amortización de Obligaciones municipales Series B y C.

Se acuerda hacer la adjudicación definitiva.

Oficio de la Administración de Hacienda de la provincia acompañando certificación de la sentencia recaída en el pleito que sobre aforos de especies de consumos sostenía S. E. con el Arriendo del impuesto.

Se acuerda dejar el anterior oficio sobre la mesa para estudio de los señores Concejales y Comisión de Hacienda.

Escrito de D.ª Carmen Rivero de Pérez de la Sierra y D. Carlos Rivero Gordon sobre cesión de un panteón en el Cementerio Católico.

A propuesta del Sr. Cano, se acuerda pase á estudio de la Comisión de Beneficencia.

La Presidencia propone y así se acuerda declarar la urgencia de los siguientes asuntos:

Se da lectura al arqueo de Caja efectuado por la tarde, al hacerse cargo el Sr. González del Castillo.

El Cabildo se manifiesta enterado.

Dice también el Sr. Alcalde que se encuentra vacante el curato de San José del Valle y ruega á S. E. se proponga al Pbro. D. José Torres al Sr. Obispo de Cádiz.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Moreno Mendoza dice que hace pocos días que al ir un cabó de la guardia municipal á detener en la calle á un ladrón fué herido por éste.

Añade que la minoría republicana que censura á aquellos empleados que no cumplen con su deber, tiene también un gran empeño en distinguir á los que lo merecen.

Termina proponiendo se consigne en acta el sentimiento de la Excma. Corporación Municipal y que se comunique al interesado para su satisfacción.

S. E. así lo acuerda.

El Sr. Roma ruega al Sr. Alcalde procure hacer todo lo posible por satisfacer al cabo de referencia las mensualidades que se le adeudan para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

El Sr. Alcalde promete complacer al Sr. Roma.

El Sr. Cano hace uso de la palabra y dice: Quisiera que presidiera á mis frases todo el acierto necesario para no herir susceptibilidades, pero el hecho es que no quiero dejar de consignar algo que afecta al prestigio de todos.

Lo menos que puede exigir el Concejal que desempeña una delegación de la Alcaldía es el apoyo de esta autoridad.

Cuando se trata de un Concejal que cumple estrictamente su deber no es justo que al imponer un correctivo dentro de las atribuciones que le confieren las Ordenanzas municipales se vea desautorizado por la Alcaldía.

Digo esto, porque sé que se han condonado algunas multas.

Explica que siendo regidor del Mercado visitó un establecimiento de comestibles donde fué objeto de frases poco cultas, por lo cual impuso el maximum de multa que autoriza el Reglamento, ó sea 25 pesetas.

Extiéndese en consideraciones sobre las consecuencias que la condonación de multas representan para el vecindario y termina explicando el hecho de que habiéndose impuesto una de 250 pesetas á la Empresa de la «corrida de toros de feria», haya sido también condonada por un Alcalde que fué Presidente de la mencionada Empresa.

El Sr. González (D. Fidel) dice que se extraña mucho que el Sr. Cano se dirija al Cabildo en un asunto que es sólo de la incumbencia de la Alcaldía.

Añade que no se le podrá probar que siendo Alcalde accidental no haya apoyado á los Regidores.

Manifiesta que la condonación hecha es legal y que no tiene por qué dar explicaciones.

En cuanto á la multa impuesta á la Empresa de la corrida de toros, dice que el Alcalde accidental no la consideró justa porque fué motivada por los caprichos y tonterías del Concejal que la impuso.

El Sr. Moreno Mendoza dice que va á pronunciar cuatro palabras en defensa de la verdad y del prestigio de la Corporación municipal.

Aquí se ha quejado un concejal, añade, de que cuando ha procurado cumplir con sus deberes de Regidor, no ha encontrado apoyo en la Alcaldía y las multas que ha impuesto han sido condonadas. Esta es la verdad.

Al oír que pedía la palabra el que entonces desempeñaba la Alcaldía, creí que la cuestión iba á terminar con explicaciones satisfactorias; pero resulta que dicho señor ha pedido la palabra para decir que ha condonado las multas dentro de sus atribuciones y que no habían sido impuestas en justicia.

Refiérese particularmente á la impuesta á la empresa de la «corrida de toros» y afirma que la multa fué justa y que el Sr. González era quien menos debió condonarla porque formaba parte de la empresa, dejando por tierra los prestigios del Sr. Regidor.

El Sr. González (D. Fidel), dice que el Sr. Moreno Mendoza no se ha enterado bien sin duda de sus manifestaciones anteriores.

Insiste en que la condonación de las multas es de la exclusiva incumbencia de la Alcaldía.

La Presidencia manifiesta que en vista de las claras explicaciones.....

En este momento el Sr. Roma pide la palabra y concedida por la Presidencia dice: El Sr. Alcalde habla de las francas explicaciones del Sr. González (D. Fidel) y yo entiendo que no hay tales explicaciones.

El Sr. González se ha limitado á manifestar que no tiene que dar explicaciones por su conducta puesto que la condonación de multas es de la exclusiva incumbencia de la Alcaldía.

Es esto muy cierto, pero es también muy doloroso que los Sres. Regidores, que imponiéndose toda clase de sacrificios y molestias velan por la salud é intereses del vecindario, se vean desautorizados por la Alcaldía.

Gracias al celo de los Sres. Regidores del Mercado Central de Abastos, se han

corregido muchísimos abusos, exigiendo a los industriales que den el peso completo, las sustancias alimenticias en buen estado, y también se ha conseguido que las señoras sean tratadas con el debido respeto.

Termina el Sr. Roma manifestando que la Alcaldía debe meditar bien las consecuencias que habrá de producir la condonación de multas, pues por este camino los industriales de mala fé se burlarán de los Sres. Regidores.

El Sr. Alcalde dice que está dispuesto a amparar a los Delegados de su autoridad.

El Sr. Moreno Mondoza explica lo ocurrido respecto a la multa impuesta a la Empresa de que anteriormente se ha hablado, y afirma que cuando al Sr. D. Fidel González le fué presentado el documento correspondiente para que lo autorizara con su firma, se negó a ello, como ha hecho con varios acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento.

El Sr. Coll hace uso de la palabra para manifestar que pues el Sr. González (don Fidel) ha dicho que ningún señor Regidor tiene motivos para quejarse de la Alcaldía, él se queja por que habiendo adoptado respecto de los vendedores ambulantes las medidas que ordena el Reglamento del Mercado, y habiendo sido obedecido por un individuo amigo del señor González (D. Fidel), acudió en queja a éste, quien aún no ha resuelto el caso.

El Sr. González (D. Fidel), justifica su actitud por las muchísimas ocupaciones que sobre él pesaban.

El Sr. Presidente reitera que siempre amparará a la autoridad de los señores Regidores.

El Sr. Roma hace uso de la palabra para llamar la atención del Excelentísimo Ayuntamiento y del señor Alcalde sobre la necesidad de que cuanto antes se hagan efectivos los ingresos de cédulas y alcantarillado. Parece que todos los elementos se han conjurado para que el Ayuntamiento no tenga dinero para atender a las obligaciones tan sagradas como las del Hospital y los haberes de los empleados.

Añade que de ningún modo debe ser el Ayuntamiento juguete de maquiavelismos del género chico.

Es necesario adoptar medidas enérgicas y si es preciso que se haga sangre habrá que hacerla.

Si algunos individuos tienen empeño en poner en ridículo al Ayuntamiento nosotros lo tenemos en lo contrario.

Llama la atención del Sr. Alcalde y de los señores Concejales sobre el particular y termina manifestando que, según sus noticias, el Arrendatario de Consumos no ha hecho en este mes el ingreso que le corresponde.

El Sr. Sánchez Guerrero hace uso de la palabra y dice que como individuo de la Comisión de Alcantarillado va a exponer algunos antecedentes.

En la primera reunión de la Comisión se notó con sorpresa que el reparto no se venía haciendo con arreglo a las bases acordadas por la Corporación.

La Comisión me honró encomendándome el estudio preliminar, facultándome para la adopción de las medidas necesarias.

Con el Sr. Contador estudié las bases del año 1888, como primera medida y convinimos en que era indispensable practicar una clasificación de las fincas de Jerez.

El Contador que conocía perfectamente las bases de referencia, pidióme una minuta del plan que debía seguir, y el señor Alcalde accidental no tuvo a bien firmar el oficio que se le presentó en el cual se proponía hacer el reparto con arreglo a lo dispuesto en las bases de 1888, y estimó más conveniente que el señor Contador pasara por mi domicilio para hacerme otra proposición.

Y resulta, que del mismo modo que el Alcalde accidental tuvo a bien no cumplir los acuerdos de la Comisión, el señor Contador tuvo a bien no cumplir la orden de la Alcaldía; y desde entonces, hace seguramente más de un mes, estamos esperando que el jefe de la guardia municipal dé las notas de la clasificación. Esto no es más que una suposición, pues si la guardia ha cumplido ya este requisito, en tal caso estamos pendientes de que el Sr. Alcalde, que también es presidente de la Comisión mixta de Alcantarillado, convoque a ésta para proceder en consecuencia.

El Sr. Alcalde promete ocuparse del asunto con gran interés.

El Sr. González (D. Fidel) hace uso de la palabra y manifiesta que una mala interpretación fué la causa de que el asunto no se tramitara con la debida prontitud y que todo esto ha ocurrido contra su voluntad.

El Sr. Alcalde reitera que por tratarse de un asunto tan importante se ocupará de él con la atención que merece.

Entre el numeroso público que concurrió a la Sesión Municipal se hicieron comentarios sobre la cuestión de actualidad ó sea la reconstitución del Ayuntamiento.

Las minorías Liberal, Independiente y Republicana, se mostraban dispuestas a trabajar con gran actividad a favor del municipio.

Parece ser que algunos Concejales Conservadores tratan de crear dificultades al señor Gobernador, pues no están conformes en dimitir sus cargos, pero la ma-

yoría de ellos, según nuestras noticias, no tiene inconveniente en presentar la renuncia a fin de no crear dificultades a la primera autoridad civil de la provincia.

Ecós de Sociedad.

Hoy se celebrará en la Capilla del Sagrario de la Iglesia del Carmen, la boda de la hermosa señorita Petra de la Riva y González del Villar con nuestro distinguido convecino D. José Domecq y Núñez de Villavicencio.

Los novios han recibido los numerosos y valiosos regalos siguientes:

El traje de boda regalo del novio es una obra de arte y está confeccionado en París por la notable modista madame Lecomte.

Es blanco de *tisú charmeuse* con encajes de tul bordado, prendido graciosamente a un lado con ramos de azahar, con una larga cola *manteau de cour*.

Este traje que es del mejor gusto, resulta verdaderamente regio, y digno de la novia.

Un traje negro de baile (regalo del novio) de tul bordado en seda al realce con azabaches, formando artístico dibujo, confeccionado por Mad. Lecomte (París.) Traje de comida de *voil nipon*, bordado en *boutache* de seda y encajes negros.

Traje de *crispón* china confeccionado con tul y bordado en azabache.

Traje de viaje de tuser negro corte *sastre*.

Traje de tuser negro con bordados y trenzados de seda y honesta de tul bordado.

Traje salida de baile de paño lila claro con prendidos a los lados graciosamente cogidos con hebillas y adornado con bordados en oro y seda del mismo color.

Blusa de mañana de seda con encajes valencienenses.

Blusa de tul con bordados en sedas y azabaches.

Blusa de seda con encajes.

Bata de seda rosa confeccionada con valencienenses.

Bata de paño blanco bordada en *soutach* y adornada con encajes de Irlanda.

Matinée de color lila con valencienenses.

Matinée de seda con valencienenses.

Guarda polvo de viaje en seda cruda y botones de nácar.

Nagua bajera lila con volante plisado.

Nagua bajera de *glasé*.

Enaguas blancas con volante y preciosos bordados.

D.ª Carmen Núñez de Villavicencio, viuda de Domecq, regala a su futura hija política un magnífico *pendentif* de brillantes y a su hijo 20 000 pesetas.

D.ª Guadalupe González del Villar, viuda de la Riva, a su futuro hijo político una botonadura de perlas y brillantes y a su hija el *trousseau*.

Los hermanos de la novia al novio, bandeja y centro de plata.

Los Excmos. Sres. Marqueses de Casa Domecq, un saco de viaje de piel verde con estuche de plata *vermeille* para tocador.

Los Sres. Condes de Puerto Hermoso, estuche completo de cubiertos, centro y demás objetos de plata para comedor.

D. Juan Pedro Domecq, dos magníficos solitarios de brillantes.

El novio a la novia, pulsera de perlas y brillantes, pulsera y alfiler de gruesos brillantes y anillo lanzadera de brillantes.

La novia al novio, anillo de rubíes y brillantes y alfiler de gruesa perla y brillantes.

Srta. Juana González del Villar, un cuadro al óleo.

D. José Luis Sánchez Romate y señora, cartera de piel con cantonera de plata.

D. Federico de Aguilar y señora, una caja de piel y aplicaciones de plata para alhajas.

Sres. Gutiérrez Jaén y C.ª, un juego de plata y porcelana, para té y café.

Excmos. Sres. Marqueses de Hoyos, una bandeja de plata.

D. Luis Zulueta y señora, una caja de plata para flores.

D. Manuel de la Quintana, dos platos de cristal y aplicaciones de plata y una caja de piel para alhajas.

Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey, un juego de tocador de concha de carey con incrustaciones de plata.

D.ª Petra Ramos, dos cajas de piel y plata para alfileres.

D. José Caballero, dos mesas estilo árabe.

D. Eduardo Cambas, un recoge migas y cepillo de plata.

D. Francisco del Río y señora, un espejo con marco de plata.

Srta. Lucía de los Ríos, un reloj de plata para mesa.

Sra. D.ª María Lasiain, una bandeja de plata.

D. Juan J. de León y señora, una caja de plata para cigarros.

D. José Argudo y señora, un bolso de malla de plata.

D. José M.ª de Aranda, canastillos de plata.

D. Manuel Zuleta, dos espejos con marcos de plata labrados.

D.ª Dolores Guerrero, una bandeja y purera de plata.

D. José Gómez Quintero, un reloj de mesa de madera de roble y aplicaciones de bronce dorado.

D. Julio Puig y García, un juego para café de plata.

D. Sebastián de Aranda y señora, un juego de tocador de plata.

D. Juan B. González del Villar, un anillo con perla y brillantes.

Jefes de departamentos de la Casa «Pedro Domecq», una bandeja y juego de plata para café.

D.ª Clotilde Pérez Huidobro, viuda de Ruiz, dos canastillos de plata.

Mr. M. M. Gordon Clark, una licorera de cristal.

D. Manuel de Ysasi y señora, una copa de plata y cristal.

D. Juan Antonio de León y señora, un pie de bronce dorado para luz eléctrica.

D. Ignacio Lassaletta y señora, un portarretrato de plata.

D.ª Rafaela Rivero viuda de Fernández de los Ríos, un abanico de nácar y encaje y bandeja de plata.

D. Enrique Rivero y señora, una caja de plata para cigarros.

R. P. Fr. Pedro de Alcántara, una pitillera y fosforera de plata y un ejemplar de *La Perfecta Casada*, con pastas de piel.

D. Manuel Lara, una purera de plata.

D. Francisco de A. González del Villar é hijas, juego para entremeses de plata.

D. José Troya y señora, una enredadera de cristal y plata.

Criados de D. José Domecq, un pesa cartas y floreros de plata.

D. Patricio Ivison, una escribanía de plata.

R. P. Fr. Anastasio Martínez, una petaca de piel y cartera para rosario.

D. Joaquín Argudo, copas de plata y cristal.

D. Adolfo Carrera, un espejo marco de plata labrada.

Excmo. Sra. D.ª Angeles Pérez de la Riva, viuda de Ruiz, una hebilla de plata para cinturón.

D. Francisco Timermans, una escribanía de plata.

Srta. María Luisa Guerrero, dos portarretratos de plata.

D. Manuel J. de la Riva y señora, seis tazas de plata y porcelana para café.

D. Agustín García Fernández de los Ríos, un juego de porcelana de china para té.

D. José M.ª Rodríguez Sánchez, una caja de plata para alhajas.

D. Antonio Ríos Flores, una canastilla de plata.

D. Julio de la Torre y D. Enrique Gerardi, cofre de piel y bronce dorado para alhajas.

Srtas. de Cantillo y Barreda, espejo y tarros de cristal y plata para tocador.

Srta. Pilar Martel Fernández de Henostroza, un reloj de plata *vermeille* para mesa.

D.ª Trinidad de la Torre viuda de Villavicencio, un tarro de cristal y plata para cognac y tarjetero de piel.

D. Gonzalo Pérez de Molina, estuche de tocador para viaje.

D. Salvador Díez y señora, dos copas de plata.

D. Francisco Hernández Rubio y señora, una caja para cigarros, una cartera y pitillera de plata y gamuza pintada.

D. Ernesto Ruiz, cartera de piel y aplicación de plata labrada.

D. Tomás Vergara, cubo de plata para hielo.

D.ª Concepción González del Villar, caja con incrustaciones estilo árabes, devocionario y figura de bronce dorado.

D.ª Isabel Pacheco, camino de mesa de encaje inglés.

D. Francisco Casas Pellicier, dos grabados con marco.

D. Fletcher Ivison y señora, un portarretrato de plata.

D. Pedro A. Rivero y señora, cuatro saleros de plata.

D. Pedro Díaz López y señora, un pie de bronce dorado para luz eléctrica.

D. Basilio Angulo é Isasi, dos macetas de plata.

D. Manuel Rivero y señora, bandeja de plata *vermeille* labrada.

D. Sebastián Orbaneja y hermano, dos bandejas de plata.

D.ª Juana de Ysasi Dávila y hermanos, dos floreros de plata.

D. Manuel Romero Fontán, dos copas de plata y cristal.

D. Angel Jácome Ramírez de Cartagena y hermanos, espejo con marco de plata.

D. Patricio Garvey, una cartera y papelería de piel con aplicaciones de plata.

Dependencia de escritorios de la casa «Pedro Domecq», palangana, jarro y juego de tocador de plata.

Excmo. Sra. Condesa viuda de los Andes, pasadores de oro y esmalte.

D. Ricardo Ivison y señora, un juego deilveros de plata.

D. Alejandro Ivison, dos portarretratos de plata.

Sra. Viuda é hijos de Gerónimo García, un cubo de plata para hielo.

D. Manuel García Fernández de los Ríos, un aparato de porcelana y bronce dorado para luz eléctrica.

Sres. Condes del Aguila, una canastilla de cristal y plata.

D. Pedro de Soto, una papelería y platiillo para papel de marfil y plata.

D. Rodrigo Pomar del Pomar, una cantidad en metálico.

Srta. María Pomar del Pomar, dos floreros de plata.

D. José García Arrabal, dos vitrinas caoba estilo imperio.

Sr. Barón de Algardel Campo, don bandejas de plata.

D. Joaquín M.ª Rivero y señora un reloj de caoba para mesa, campanas Westminster Abbey.

D. José María Perea y señora, un juego de cristal y plata para helados.

Sr. Conde de Villafuente Bermeja, una caja de plata para cigarros.

Sres. Silveti Solís y C.ª, un juego de tocador de cristal y plata.

D. Angel García Riquelme y señora, macetas de plata.

D. Manuel de la Sierra, una figura de bronce con termómetro.

D. Miguel de Giles y López de Carrizosa, un espejo de mano de plata labrada.

RR. MM. Reparadoras, una caja de plata.

D. José Carrasco Sancho, un bastón de ébano tallado y puño con incrustaciones de oro.

D. Tomás Díez y señora, dos bomboneras de plata.

D. Gaspar de Aranda y señora, una canastilla de plata.

Sres. Marqueses del Salobral, dos portarretratos de plata.

D. Juan García de Leaniz y señora, un centro de jaspe y bronce dorado.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Aladro, sortija de brillantes.

Sres. Torre y Pazos, un bastón.

D. Francisco de La Herrán, un pie de plata para luz eléctrica.

D.ª Cristina Bitaubé y hermanas, un par de macetas de plata.

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo el Coronel del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, a quien con tal motivo, sus subordinados y las numerosas amistades que cuenta en esta población, le patentizaron las grandes simpatías que ha sabido captarse con su carácter afable, caballeresco y simpático.

Una la nuestra muy expresiva, a las muchas felicitaciones que recibió.

En el expreso descendente llegó ayer a esta ciudad acompañado de su distinguida esposa, el Diputado a Cortes por esta circunscripción, Sr. Conde de los Andes.

Ha sido destinado al Regimiento de Alfonso XII, nuestro estimado amigo el Capitán de Caballería D. Luis Freire y García de Leaniz.

Han sido promovidos al empleo superior inmediato, los segundos Tenientes del Regimiento de Alfonso XII, D. Manuel Eadi y D. José Sevillano, y el del Regimiento de Lanceros de España, don Alfonso Jurado, hijo del Coronel del mismo apellido.

Reciban todos nuestra afectuosa enhorabuena.

Gacetas.

Clases de Matemáticas

Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares por oficiales del Ejército.

Dirigida al teniente de Caballería don José M.ª Rendón, plaza Antón Daza, 4.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Cuenta esta Casa con grandes existencias en MUNDOS, MALETAS, BOLSOS DE VIAJE, SOMBREROS PAJA FORMA MARINERA, CINTURONES Señora y Caballero, TIRANTES, CORBATAS gran novedad, BASTONES, ARTICULOS DE PUNTO, PERFUMERIA Y BISUTERIA.

JABON IDEAL, caja de cuatro pastilles 1.ª 0 pesetas.

Completo surtido en artículos para labores.

DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

SE VENDE

una máquina de hacer media, calcetines y toda clase de géneros de punto, en buen estado. Precio baratísimo. En esta administración informarán.

Acuerdos. — Antes de dar comienzo anoche la Sesión Municipal, el Alcalde Sr. González del Castillo, dió cumplimiento a los acuerdos tomados en Cabildos anteriores y que aún no habían sido llevados a la práctica.

Entre ellos figuró un telegrama que en nombre del Ayuntamiento se dirigió a señor Canalejas adhiriéndose a su política.

También firmó el nombramiento de los señores que han de instruir expediente sobre la forma en que se ha cubrado el impuesto sobre alcantarillado en años anteriores y además comunicó el cese al administrador del Horno Regulador.

Donativo. — Nuestro estimado convecino el reputado médico-cirujano don Eusebio Ruperto García Pérez, con un desprendimiento que le honra, se ha dignado regalar a la Biblioteca de nuestro Instituto general y técnico, la magnífica obra titulada Nueva Geografía Universal, de Eliseo

Recus, que consta de diez tomos editados con todo lujo.

Enhorabuena.—El niño Antonio Roma Fabrega, hijo de nuestro estimado amigo el ilustre Catedrático de este Instituto general y técnico, D. Antonio Roma y Rubies, ha sido examinado del primer año de solfeo y piano, obteniendo en ambos ejercicios, que ejecutó de manera brillante, la nota de sobresaliente.

Felicitemos por tan feliz éxito al alumno, así como a la excelente profesora D.ª Visitación Terzy de Bellido.

Mejoría.—Continúa mejorando de la herida que le infirió un sujeto apodado el Carrete, el cabo de la guardia municipal Sr. Acosta.

Lo celebramos y le deseamos un restablecimiento completo.

Foco de infección.—En la calle Antona de Dios, está hace tiempo descubierta la madrona con objeto de verificar una obra que se ha suspendido. Sabemos que algunas personas padecen calenturas infecciosas y es absolutamente necesario por higiene que se concluya cuanto antes la obra citada, que es un verdadero foco de infección.

Destino.—Ha sido destinado al quinto Depósito de Reserva, el Capitán del Regimiento de Alfonso XII, D. José Alvarez Moreno.

Reunión.—Anoche celebraron una reunión en su círculo, los Concejales del partido liberal.

A la cárcel.—Ayer ingresó en la cárcel un individuo que se hallaba reclamado por la autoridad judicial para extinguir condena.

Próxima boda.—En la inmediata villa de Puerto Real, se celebrará hoy Sábado a las diez de la mañana, en la iglesia de San José, la boda de la elegante y distinguida señorita Ana Cervsra, con su primo el ilustrado alférez de Navío don José Corvera y Jácome.

Exportación de productos.—La sección de Comercio del Ministerio de Estado anuncia que los productos de España importados al norte de América y posesiones satisfagan los derechos señalados por la tarifa mínima del nuevo Arancel Americano.

Reseña de la corrida de toros que tendrá lugar el Domingo en Cádiz a beneficio de la Asociación de la Caridad.

Número 3. Granizo: negro zaino.

Núm. 4. Murallo: id. id.

Núm. 28. Bombita: cárdeno.

Núm. 48. Huerfano: mulato.

Núm. 66. Espartero: negro lucero.

Núm. 57. Valenciano: cárdeno oscuro.

Núm. 73. Benedito Negro: reserva.

Teatro Esclava.—Anoche hubo un lleno en las gradas y bastante público en el patio en la segunda sección, siendo aplaudidos la pareja infantil de baile en el cake walk y gacetas.

El clou de la compañía, es el arriego trabajo del habilísimo Mr. Noiset en la plataforma giratoria por la electricidad.

Dicho señor es muy aplaudido todas las noches.

Itinerarios suspendidos.—La compañía de los ferrocarriles andaluces participa que durante el período del 16 de presente al 30 de Septiembre, quedarán en suspenso los itinerarios de los trenes mixtos números 93 y 94 de la línea de Jerez a Sanlúcar y Bonanza.

Para facilitar el movimiento de viajeros, circularán diariamente trenes extraordinarios, cuyos cuadros de marcha han sido expuestos al público.

El haber de los sargentos.—Haciendo extensiva al cuerpo de carabineros la real orden de 4 de Enero, le ha sido concedido a los sargentos de dicho cuerpo, el abono del diez por ciento de su haber y premio de reenganche.

Defunción.—Ha fallecido recientemente en Málaga, donde últimamente residía, un héroe político de nuestro apreciable convecino D. Juan Romero.

Reciba nuestro pésame por la desgracia el Sr. Romero y familia.

Uvas de Sanlúcar.—Nos dicen de aquella población:

«E tan acreditado vinatero de esta plaza, D. Toribio Carrascosa, ha comprado las uvas a varios propietarios de los viñedos del pago «Miraflores», a razón de 150 pesetas por carretada al contado.

La resolución llevada a cabo por el señor Carrascosa merece justos plácemes en general, por ser el primero que ha puesto precio a la uva en la próxima vendimia, dándole con esto a las uvas un extraordinario valor.

Compañía.—Hoy debuta en el coliseo de verano de Cádiz, la compañía del Apolo, de Madrid, bajo la dirección de don José Ontivero; forman parte de aquella, Adelina Farinós, Balbina Albalá y el señor Miura.

Perfeccionamiento del teléfono.

Según leemos en *O Comercio de Porto*, en una de las últimas sesiones celebradas por el Instituto de Ingenieros Electricistas de Londres, ha sido presentada por uno de sus individuos una invención tan ingeniosa como útil.

Consiste en una adaptación al teléfono que tiene por objeto aumentar la intensidad de su sonido y que pueda ser utilizada en líneas de gran extensión, permitiendo hablar desde París con Constantinopla ó de Madrid con Moscú con la misma facilidad y claridad con que se habla entre dos estaciones telefónicas de una provincia.

Del distrito de Cádiz ha sido trasladado a la quinta división forestal de Sevilla el ingeniero agrónomo don Manuel Fernández de Castro.

El descanso dominical.—El señor Merino ha otorgado que se cumplirá la ley del descanso dominical.

Respecto a los mercados tradicionales cree el ministro que deben continuar, sustituyéndose el descanso dominical por el semanal.

No ha resuelto ni resolverá dicha concesión a más mercados que a los que han recorrido los trámites legales.

Sacarse una muestra cuando duele es mutilarse el rostro atentando contra el estómago, base de la vida; ¡Cuánto más fácil, más agradable, más económico y humano es prevenirse usando diariamente *Licor del Polo*.

Noticias de Sevilla:

Este verano sólo irá a Cádiz una expedición de niños acogidos en el hospicio provincial en número de 45 ó 50, en lugar de las tres que han ido en años anteriores, á causa de las obras que se efectúan en el hospicio de Cádiz, donde los hospicianos de Sevilla se hospedaban.

La playa de "La Puntilla".—Dicen del Puerto:

"En estas tardes y noches verdaderamente espléndidas, es sitio preferido para pasear nuestra bonita y pintoresca playa de *La Puntilla*.

El aspecto que ofrece dicho lugar es abigarradísimo y animado, pudiendo contarse por centenares los niños que juegan en la arena y formando grupos hacen sus pequeñas construcciones entre el alborozo natural y las alegrías propias de la infancia.

También por la misma orilla del mar que asemeja en estas tardes tranquilo y azulado lago, discurren conocidas familias que disfrutan de una temperatura realmente deliciosa.

Por la noche con la luna que riela sobre las aguas arrancando metálicos destellos el panorama es fantástico y no hay frases apropiadas con que describirlo.

Lástima que aún no se haya podido hacer allí un cómodo paseo y que todas las distracciones que costea la Comisión de Fiestas no se celebraran en tan apropiado y ameno lugar."

¡Treinta años enfermos! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á éstos los alivia.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de *Vichy Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado).

Anuncios de interés

SE ARRIENDA

el piso principal de la calle Leatas, 25.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto de la casa calle Cardenal Ferrero núm. 9 y la casa calle Naranjas número 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

SE ALQUILA

un piso alto independiente con seis habitaciones y tres balcones á la calle Antona de Dios 19. En la misma casa informarán.

ATENCION

Leche pura de cabra de monte en los acreditados despachos situados en la calle Francos 44, junto á la tienda de "Las Piedras Negras" y en la calle Arcos 3, esquina á la calle Doctrina junto al Colmado. Desde hoy se expende dicho artículo al precio de 40 céntimos litro. La leche de estos dos establecimientos ha sido reconocida en el Laboratorio Químico, habiendo resultado una de las mejores que se expenden en Jerez.

Se despacha por la mañana y de noche, y se lleva á domicilio al mismo precio.

También se venden papas á 10 céntimos kilo y 1 peseta arroba. Un quintal se sirve á domicilio á 4 pesetas.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Amenazas de huelga.

El periódico *Le Matin*, de París, publica un telegrama de Roma diciendo que los empleados

de las empresas ferroviarias amenazan con declararse en huelga, disgustados por la actitud del Parlamento.

Hallazgo de un cadáver.

Comunican de Londres que en el sótano de la casa donde habitaba fué encontrado ayer el cadáver de la artista M. Crippen.

Esta desapareció en Febrero último.

Sospéchase que haya sido asesinada por su esposo, quien se ausentó hace tiempo de Londres, ignorándose su actual residencia.

De Hong Kong.

Los cañones de Macao, con sus certeros disparos, desalojaron á los chinos del fuerte de Colowan, muriendo muchos de ellos.

También echaron á pique un centenar de juncos, abarratados de chinos, todos los cuales se ahogaron.

El Gobierno de China ha situado 1.200 soldados en la isla de Waykam, próxima á Colowan.

El Vesubio.

De nuevo este volcán presenta señales de erupción despidiendo una enorme columna de humo, habiendo lanzado en estos últimos días grandes cantidades de cenizas rojizas que arrastradas por el viento fueron á caer en las ciudades vecinas, cuyos habitantes horrorizados se refugiaron en los templos.

Aún continúa la lluvia de cenizas temiéndose ocurra un fuerte movimiento seísmico.

El voto de las mujeres.

Comunican de Londres que la Cámara de los Comunes ha aprobado por mayoría, la concesión del voto á las mujeres.

Mejoras y reformas.

Lisboa 14.—El Ministro de Obras públicas ha inspeccionado los planos de las reformas urgentes que necesitan las casas de las ciudades, con objeto de obligar á los dueños á que ejecuten dichas obras, que de no hacerlas podría peligrar la vida de los ciudadanos.

El mismo Ministro ha nombrado también una comisión para que estudie las condiciones del proletariado para coodificar y reformar la legislación de protección al trabajo nacional.

Elecciones en Portugal.

Lisboa 15.—El jefe del partido regenerador y consejero Sr. Teixeira de Souza, ha nombrado una numerosa comisión para tratar de las elecciones de Lisboa.

Dicha comisión electoral ha cambiado sus impresiones acerca de los trabajos que se hacen.

El Sr. Julio de Araujo confirió con el consejero Sr. José Luciano, acerca de los asuntos electorales del distrito de Braganza.

De Madrid.

Madrid 15, á las 8'35.

Ha sido dispuesta la marcha del primer Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Logroño, á la plaza de Ceuta.

Vacaciones.

Se asegura que las vacaciones parlamentarias empezarán del 20 al 25 del actual.

Los aumentos en los tributos.

Madrid 15, á las 9.

El presidente de la agrupación de sociedades por acciones de Cataluña, confirió con Cobián sobre los aumentos en la tributación consignados en los presupuestos que se leyeron.

Manifestó el visitante que la precaria vida de las empresas no aconseja tal recargo, agravado con las cédulas graduadas.

Cobián mostró dispuesto á modificar su proyecto en cuanto se le demuestre que es inoportuno, abriendo una información al reanudarse las sesiones.

Negativa.

Madrid 15, á las 10.

El Ministro de Instrucción pública Sr. Burrell, ha vuelto á negar al P. Provincial de las Escuelas Pías de Monforte, la autorización solicitada para vender el cuadro de Vander Gres, de aquella fundación.

Manifestó el Ministro que dicho cuadro no saldrá de España sino sólo en caso de sentencia del Tribunal Contencioso.

Para el Centenario.

El diputado por Cádiz Sr. Laviña continúa haciendo gestiones para obtener del Gobierno el mayor número de concesiones para la celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Con tal motivo celebró hoy extensa conferencia con el Ministro de Hacienda, Sr. Cobián.

Discurso comentado.

Madrid 15, á las 14'40.

Todos los periódicos de distintos matices comentan favorablemente el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Lerroux, en el que si los ataques fueron duros, no faltó la corrección y el respeto á los contrarios.

La Epoca habla benévolutamente de la oración del jefe radical.

El Rey.

Se espera que esta noche venga D. Alfonso de Segovia, después de la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde.

Créese que mañana presidirá el Consejo de Ministros.

Inauguración.

Madrid 15, á las 14'45.

S. M. el Rey ha llegado á Segovia inaugurando solemnemente el monumento erigido á la memoria de los héroes del 2 de Mayo, D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde.

Al acto que fué hermoso y patriótico, asistieron el Presidente del Consejo Sr. Canalejas, el Ministro de la Guerra, General Aznar, las diversas comisiones y gran número de invitados y entusiasta público.

De Barcelona.

Madrid 15, á las 16.

De la Ciudad Condal dicen que ha causado mala impresión el rápido regreso del Ministro de Fomento sin visitar las obras del puerto.

Se dice que el objeto de su viaje fué sólo el celebrar una conferencia con el General Weyler.

En el Consejo de mañana informará Calbetón á sus compañeros, de este viaje.

SENADO.

Madrid 15, á las 22.

La sesión celebrada en la Alta Cámara ha carecido de interés.

CONGRESO

El Sr. Azzati pide al general Aznar una lista de los no incorporados á filas durante la guerra de Melilla y otra de los reservistas inutilizados durante la campaña.

Entablada discusión sobre el destino dado á los créditos extraordinarios, el Sr. Rodes formula voto particular por estimar que parte de esos créditos se han empleado en sufragar los gastos ocasionados en las elecciones por los candidatos ministeriales.

Estas palabras producen ruidosas protestas en los bancos de la mayoría y el escándalo llega á ser formidable.

Calmado los ánimos continúa la discusión del Mensaje.

El Sr. Lerroux reanuda su discurso pronunciando en comedidos términos una oración extensa y elocuente, en la que expuso la obra de los radicales, depurando sus hechos entre los cuales se cuentan la creación de escuelas y cooperativas para obreros y los trabajos constantes para llevar á España á la tierra de promisión

que se divisa ya en lontananza. (Rumores en la mayoría.)

Explica el origen y alcance de sus relaciones con Ferrer, anatematiza el anarquismo y excita á los poderes públicos á que proceda á la revisión del proceso del Director de la Escuela Moderna de Barcelona.

Hace una entusiasta apología del Ejército y sus glorias, exponiendo después el programa de la política radical cuyo partido aspira á gobernar en plazo no muy lejano. (Rumores)

Ataca con dureza al maurismo y la obra de Lacierva y termina manifestando que reserva la exposición de otros razonamientos para cuando rectifique.

¿Atentado regio?

Ha sido detenido en Valladolid un individuo llamado Vicente Moya, de quien se asegura preparaba un atentado entre Venta de Baños y Miranda.

Vagón incendiado.

Búscase también activamente á otro anarquista que se supone incendió un vagón del expreso de Iruñ al pasar por el puente sobre el Duero que hay en Viana de Cega (Valladolid).

Un torero muerto y cinco viajeros heridos.

Al notarse el incendio hizo alto el convoy descendiendo del mismo los viajeros á tiempo que cruzaba otro tren que produjo la muerte al banderillero *Ravanal* y heridas á varios viajeros que como dicho torero iban en el expreso.

Causa del accidente.

Se atribuyen las desgracias producidas por el tren en marcha á la natural precipitación de los pasajeros por abandonar el tren expreso ignorando en un principio la causa que motivaba su detención.

El rey en Segovia.

Después de inaugurar D. Alfonso el monumento y la capilla del Alcázar, hizo entrega de los reales despachos á los nuevos oficiales de infantería.

Banquete.

Después de dichas ceremonias se celebró un banquete de 300 cubiertos, presidido por D. Alfonso, quien regresó después á Madrid.

Consejo.

El de Ministros que ha de verificarse mañana será presidido por el rey.

Recepción.

A la celebrada en el Vaticano asistió el embajador de España cerca de la Santa Sede, Sr. Ojeda, siendo en Roma opinión general que va disminuyendo la tirantez de relaciones entre S. S. y el gobierno español.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 15.

Interior	84'35
Amortizable 5 por 100	101'50
" 4 por 100	93'00
Acciones Banco España	457'50
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos	363'00

Cambios.

París	7'50
Londres	27'10

ULTIMA HORA

Llegada.

Madrid 16, á las 2.
Ha regresado á Madrid D. Alfonso de regreso de su expedición á Segovia.

El Nuncio.

A la recepción celebrada en el ministerio de Estado, asistió el Nuncio de Su Santidad.

Ovación.

En los pasillos del Congreso ha sido ovacionado el Sr. Lerroux al salir del salón de sesiones después de pronunciar su discurso.

Bilbao.

Los mineros amenazan con una huelga general.

Teatro Eslava.

A las ocho y tres cuartos.—Seis cuadros cinematográficos y trabajos por la pareja Hermanos Bautista.

Precios.—Butaca, 0'25. Delantero, 0'15. Grada, 0'10.

A las 9 y tres cuartos y 11.—Cuatro cuadros por el Cine, presentación de los Hermanos Bautista y del fenomenal Noiset, inventor de "La tabla del diablo", ejercicios vertiginosos y sorprendentes de gran novedad.

Precios por sección.—Butaca, 0'50. Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

Liceo Reina Victoria

Establecido en La Verbena (Paseo de Capuchinos.)

Espectáculos variados los Jueves, Sábados, Domingos y días festivos.

Tres secciones: á las 9, á las 10 y á las 11 de la noche, con números variados en cada sección.

Servicio de coches y riperts á 10 céntimos desde la Plaza de Alfonso XII.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.^A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cemento Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas **AZOPARDO.—CADIZ**

Fiestas Veraniegas

EN EL PUERTO DE STA. MARÍA

AÑO 1910

Ferias en los paseos del Vergel, Parque Calderón y Velada de la Victoria

EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Illuminaciones de Gas, Electricidad y á la Veneciana.—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega.—Veladas marítimas.—Conciertos por Bandas Militares.—Fuegos artificiales.—Dianas y Retretas.—Corridas de Toros y Novillos.—Fiestas y Veladas en la hermosa Playa de la Puntilla.—Juegos Florales.—Cinematógrafo público.—Teatro de Verano.—Ejercicios Gimnásticos.—Bailes y Verbenas populares.—Concursos de balcones y escaparates.

Servicios de Coches y Riperts á DIEZ céntimos á la Playa de la Puntilla.

Restaurantes. Cómodos y baratos alojamientos. Trenes especiales

EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 cajita

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando a domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

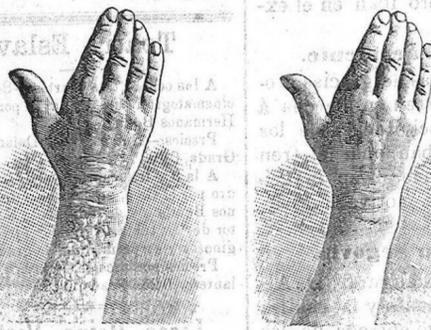
PAPEL DE PERIÓDICOS a DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.

Después de la curación

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Ezema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinaicos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

En todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELLE, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SUBASTA

El Viernes 22 de Julio de 1910, de una a tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Febrero de 1909, comprendiendo desde el

Número 89.331 al 89.779.

El Sábado 23 de Julio de 1910, a igual hora que el anterior, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Marzo de 1909, comprendiendo desde el

Número 89.780 al 90.342.

El Martes 26 de Julio de 1910, y a igual hora que en los anteriores, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños efectuados durante el mes de Abril de 1909, cuyos números son los que siguen:

Central, 21.510 al 22.370

Primera Sucursal, 25.449 al 26.358

Segunda 28.059 al 24.653

Las subastas continuarán a las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas, en los señalados para las mismas.

Jerez de la Frontera 5 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga

el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 16.

8 00 de la mañana. 9 15 de la mañana
10 30 de la idem. 11 45 de la tarde.
1 00 de la tarde. 5 00 de la idem.

Día 17.

8 45 de la mañana. 10 00 de la mañana
11 15 de la idem. 12 30 de la tarde.
1 45 de la tarde. 6 00 de la idem.

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Ríñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

Tónico-genit. del Dr. MORLES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuantan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid —En Jerez, droguería de A. Barrero.

AVISO

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de pasar el verano fuera de nuestra población recibirán el periódico en su residencia accidental sin aumento alguno de precio, sin más que pasar aviso a esta Administración.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen. MAÑANA.—Stas. Justa y Rufina, hermanas vírgenes y mártires, Patronas de Sevilla y S. Alejo, cf.

Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 15

hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	31 00
Idem mínima	14 50
Idem media	22 75
Máxima al sol	33 00
Radiación solar	3 50
Radiación terrestre	2 00
Tensión del vapor de agua	13 60
Estado higrométrico del aire	49 25
Presión barométrica media a cero grados	755 71
Evaporación en milímetros	9 76
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinant. — Dirección	0.
Velocidad kms.	140

Matadero.—Estado demostrativo

del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 20, con peso de 2305 0,0 kilos.
Lanar 23, con 278 400 id.
Oviedo 10, 1089 600 id.
Vaca de 1.º, a 1'46 el kilo
" 2.º, a 1'00

"Alrededor del Mundo" publicada esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados.

Además contiene las acostumbradas secciones de Aveniguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica "La República Roja". 250 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

DE

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reconcentrando de todos sus componentes vinicolos quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos anubados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Aguilaz núm. 4.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S	8 17	9 11
2.ª Agnada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	"	10 10	9 50
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05
P. Sta. María	"	8 36	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 26	10 38
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Agnada	"	14 00	12 22
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25

ESTACIONES	OM	OM	ESTACIONES	OM	OM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero a las 3'45, llegando a las 5,30. Regresa a las 19'30. 8 25 14 43 y llega a la estación de Jerez a las 21'45